

El marino argentino acusado de tortura Ricardo Miguel Cavallo, preso en México, será interrogado a petición del gobierno francés sobre la muerte de 15 ciudadanos galos, incluidas dos monjas, confirmó la embajada de Francia. "Sí, es sobre los 15 franceses, pero no tenemos más información", señaló el vocero de la embajada, Vicent Petit.

Por su parte, Everardo Moreno Cruz subprocurador de Procedimientos Penales "A" de la PGR, precisó que la visita que realizó a Cavallo, ex director del Renave en el Reclusorio Oriente fue con el propósito de notificarle sobre una carta rogatoria del gobierno de Francia para desahogar una diligencia el próximo 18 de septiembre.

Dijo, en entrevista radiofónica, que no conocía a Cavallo y lo describió como un hombre callado con una voz casi inaudible y tranquilo.

La petición para interrogarlo, que se hizo verbalmente el día que comprobaron la identidad de Cavallo, provenía del juez de instrucción, Roger Leloir y solicitaba que las autoridades mexicanas lo interrogaran sobre la muerte de 15 franceses, incluidas dos monjas, entre 1976 y 1983, cuando gobernó la dictadura militar en la Argentina.

El martes pasado trascendió que Moreno Cruz visitó a Cavallo en ese centro de reclusión como parte de la investigación que sigue la Procuraduría General de la República en torno a un presunto suicidio inducido en el caso del ex subsecretario de Secof, Raúl Ramos Tercero.

El funcionario de la PGR no aclaró si esa visita también la aprovechó para tal fin, sólo se limitó a decir que le informó de la carta rogatoria enviada por el gobierno francés.

Ricardo Miguel Cavallo cumple 20 días desde que fue detenido y el juez español Baltasar Garzón pidió formalmente al gobierno de España que solicite su extradición bajo los cargos de genocidio, terrorismo y torturas.

El ex militar fue detenido después de que se descubrió que él, que fungía como director del Registro Nacional de Vehículos (Renave) en México, estaba acusado de tortura, identificado como Sérpico, Marcelo o Miguel Ángel en su país.

La petición del juez Garzón deberá ser confirmada por el gobierno español y enviada a la Secretaría de Relaciones Exteriores antes de que se cumplan 60 días. El juez español aseguró que Cavallo está implicado en por lo menos 423 secuestros ocurridos entre 1976 y 1983, y las víctimas han figurado como desaparecidas.

UNA RÁPIDA EXTRADICIÓN, PIDE AI

Amnistía Internacional (AI) pidió al jefe del gobierno español José María Aznar que se tramite con "la máxima celeridad posible" la solicitud de extradición del ex militar argentino Ricardo Miguel Cavallo.

Pide Francia interrogar a Cavallo

El subprocurador Everardo Moreno confirmó que, a petición del gobierno francés, este lunes se realizará el interrogatorio al ex director del Renave, se trata de saber sobre la desaparición de 15 ciudadanos galos, incluidas dos monjas

POR NORMA JIMÉNEZ Y AGENCIAS



Amnistía Internacional pidió al gobierno español, "la máxima celeridad posible" en la solicitud de extradición de Ricardo Miguel Cavallo, detenido en México. Foto: LIZETH ARAUZ

En una misiva, la agrupación defensora de los derechos humanos consideró que los delitos de genocidio, torturas y terrorismo de los que se acusa a Cavallo, constituyen crímenes contra la humanidad que están sujetos a la sanción penal internacional.

Sostuvo que si el ex militar argentino "es responsable de los actos de tortura, el siguiente paso debe ser ponerlo a disposición judicial", como reclama la demanda formulada por el juez Baltasar Garzón.

Amnistía Internacional cuestionó el hecho de que el gobierno español tenga facultades para someter "los argumentos del juez contenidos en la demanda, a un estudio y control político".

Consideró que la demanda de extradición contra Cavallo debe acompañarse de una manifestación pública del gobierno español, "en la que muestre su solidaridad con las víctimas de la represión en Argentina, y reconozca su derecho a la verdad, a

la justicia y a la reparación".

Para AI, los tribunales mexicanos tienen jurisdicción universal en los casos de tortura y demás violaciones a los derechos humanos, con independencia del lugar donde se cometieron los delitos.

Por ello, subrayó, esos delitos cometidos en Argentina o en cualquier Estado se pueden juzgar, sin considerar la nacionalidad de los autores y las víctimas, rango de los responsables y fecha en que se cometieron.

Precisó que el artículo 7 de la Convención contra la Tortura exige a México, que si en su territorio se descubre a un presunto torturador, se le extradite o presente ante las autoridades que lo reclamen para emprender acciones judiciales.

Al consideró que la detención de Ricardo Miguel Cavallo en México "podría ser un importante paso para hacer frente al legado de violaciones de derechos humanos cometidos bajo el régimen militar en Argentina".

SI MÉXICO LO JUGA, SE PUEDE QUEDAR ALLÁ

El fiscal español Carlos Castresana Fernández opinó que "la única manera en que México podría legalmente rechazar la demanda española de extradición de Ricardo Miguel Cavallo sería sometiéndolo a proceso ante los tribunales mexicanos".

En un artículo de opinión publicado este miércoles por el diario español *El País*, Castresana señaló que el ejercicio de la jurisdicción universal es una obligación para quienes firmaron la Convención Internacional Contra la Tortura, como México y España.

El fiscal explicó que la principal razón de España para sostener la jurisdicción universal en el caso del supuesto ex represor argentino radica en que, después de Argentina, es el país con mayor número de víctimas de la pasada dictadura militar de esa nación.

"Los militares argentinos asesinaron en apenas dos años a casi

tantos ciudadanos españoles como ETA en toda su historia, y con los mismos métodos, y buena parte de ellos perecieron o desaparecieron en la ESMA a manos de Cavallo, Scilingo y Astiz, que siguen impunes", dijo.

La ESMA (Escuela Superior de Mecánica de la Armada) fue un importante centro de detención durante la dictadura militar, entre 1976 y 1983.

La petición del gobierno español al mexicano para la extradición de Cavallo es además una oportunidad para restablecer su credibilidad ante la opinión pública y la comunidad internacional después del caso Pinochet, estimó el fiscal.

El gobierno de España se opuso a la extradición del ex dictador chileno Augusto Pinochet, quien fue detenido en Londres a fines de 1998 a petición del juez español Baltasar Garzón (el mismo que busca enjuiciar a Cavallo) y después liberado por el gobierno británico.

"Esa credibilidad resulta especialmente necesaria para España en relación con México, porque puede afectar la tramitación de otras demandas de extradición dirigidas por las autoridades españolas a aquel país", declaró Castresana.

Expuso que quienes insisten en que la competencia para resolver este asunto corresponde a los tribunales de Argentina avalan la impunidad sobre los crímenes supuestamente cometidos por Cavallo.

Sostuvo que al aprobarse las leyes argentinas de Punto Final y Obediencia Debida, la nación sudamericana renunció a ejercer su jurisdicción en el caso de los crímenes cometidos en su territorio durante la dictadura, y habilitó a otros países para hacerlo.

La PGR se pregunta si el cuerpo de Ramos Tercero fue movido

En las primeras horas de hoy miércoles, peritos de la PGR y al menos 50 elementos de la Policía Judicial Federal concluyeron la cuarta reconstrucción de hechos en el paraje "Pachón de la Loma", en La Marquesa, donde la semana pasada apareció muerto y con cinco heridas en el cuerpo el subsecretario de Normatividad de la Secof, Miguel Raúl Ramos Tercero.

De acuerdo con información confirmada por la delegación estatal de la Procuraduría General de la República, el objetivo de esta reconstrucción fue determinar cuál fue la posición en que se encontraba el cuerpo de Ramos Tercero en los últimos momentos en que aún estaba con vida y determinar el tiempo que le habría tomado hacerse las cinco lesiones.

Trascendió que los peritos en criminalística trataron de determinar si efectivamente Ramos Tercero se movió de lugar a pesar de que ya estaba herido de muerte, o incluso si en el lugar se encontraba alguna otra persona que pudo haber intervenido o arrastrado el cuerpo, toda vez que en el sitio donde se ubicó el más grande "lago hemático" no estaba el cuerpo de Ramos Tercero, sino hasta 27 metros más abajo.

Al sitio acudieron desde la tarde del martes peritos de la PGR en fotografía, criminalística, dactiloscopía química y medicina forense.

En esta ocasión no participaron peritos de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, pese a que en días pasados ya habían realizado ellos mismos la primera reconstrucción, justo un par de días después de que

apareció el cadáver del ex funcionario.

Los trabajos, que se alargaron hasta las primeras horas de hoy, permitieron a los peritos levantar registros y muestras del lugar donde Ramos Tercero atentó contra su vida, utilizando para ello un cíter o exacto.

La delegación estatal de la PGR también confirmó que esta sería la cuarta o quinta ocasión que su personal acude al citado paraje para hacer reconstrucción de hechos y tomar pruebas de diversa índole.

Se informó asimismo que aún faltan por concluir los estudios psicológicos a las cinco cartas póstumas que dejó Raúl Ramos Tercero a familiares, amigos y compañeros de trabajo.

MA. TERESA MONTAÑO DELGADO
• CORRESPONSAL • TOLUCA

Se entrevistará Fox con militares en retiro

En medio del ambiente de sucesión que priva en el Ejército, ahora son los militares en retiro quienes deciden reunirse con Vicente Fox para exponerle la "situación de miseria, abandono político y social" en que se encuentran, y ya está agendada la cita para la próxima semana con el presidente electo.

Al informar lo anterior, el dirigente de la Alianza Nacional Revolucionaria (ANR) general de división retirado Jesús Esquinca, anunció que además, en el encuentro de la próxima semana habrán de entregar al guanajuatense el currículum del general Miguel Ángel Godínez, como su propuesta para secretario de la Defensa Nacional.

Los integrantes de la asociación, que agrupa a unos 15 mil militares en retiro, organizaron ayer un desayuno paralelo a los festejos del 153 aniversario de la gesta heroica de los Niños Héroes, en donde entre poesías y un ambiente bohemio, vestidos de civiles, el comentario general fue la detención hace tres semanas de los generales Humberto Quiroz Hermosillo y Arturo Acosta Chaparro.

Al ser entrevistado, el general Esquinca dijo no recordar la fecha exacta del encuentro con Fox, pero afirmó que ya están contemplados en la agenda de la semana que entra y la reunión girará en dos vertientes: Uno, entregar a quien será el comandante supremo de las fuerzas armadas un documento con argumentos de por qué existe molestia entre los militares retirados, ante la miseria, abandono político y social de quienes ahora son jubilados de las fuerzas armadas.

El fundador de la ANR, creada en abril de 1997, agregó que además a nombre de los 15 mil retirados se entregará el currículum de Godínez Bravo para que sea considerado como propuesta de secretario de la Defensa Nacional.

En relación al juicio iniciado a los generales Quiroz Hermosillo y Acosta Chaparro, no ocultó su molestia por la detención del ex director de transportes de la SDN. Airado, reclamó que ya basta de que se utilice a los militares para hacer "el trabajo sucio de los civiles" y la detención de Quiroz demuestra que "ya estuvo bueno", porque si Paco actuó con dureza contra la guerrilla, hubo civiles que colaboraron con él y de ellos no se dice nada ni hay detenidos.

En cuanto a Acosta Chaparro, no quiso ni mencionarlo, pero insistió que Quiroz fue su compañero de generación "y yo metería las manos al fuego por él".

INVITADOS A LAS FIESTAS PATRIAS

Por otro lado, la SDN dio a conocer ayer la integración de las delegaciones extranjeras que fueron invitadas a los festejos patrios en nuestro país. Entre ellas Belice, Cuba, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

En el marco de las celebraciones, los funcionarios castrenses fueron recibidos en el salón de recepciones de la secretaría, en donde se condecoró al ministro de Defensa Nacional de Guatemala, general Juan de Dios Estrada, "como un acto de reconocimiento a sus notables esfuerzos por fortalecer las buenas relaciones existentes entre las fuerzas armadas de ambos países".

GUADALUPE ÁNGELICA MERCADO

Méjico, un país respetado, dicen las fuerzas armadas

Bajo la sombra de la detención e investigación de varios generales, el cadete Ponciano Hernández Martínez dijo ayer a manera de advertencia que la memoria de la gesta heroica de los Niños Héroes "evoca la tragedia que puede sufrir un pueblo cuando se anteponen intereses personales a las elevadas causas de la Nación".

Sus palabras –únicas frente al presidente Ernesto Zedillo, frente al secretario de la Defensa, general Enrique Cervantes, y frente al gabinete congregado ayer por la mañana en el bosque de Chapultepec–, subrayarán:

Las Fuerzas Armadas tienen como uno de sus principios básicos la lealtad a México. En su actuación, ponderan siempre la observancia de nuestra Constitución, el estricto apego a nuestras leyes y el respeto a los derechos humanos. Están convencidas de que el acatamiento a la autoridad civil es un hecho que las enaltece y, por tanto, fortalece a México.

Dicho lo anterior, el cadete Ponciano Hernández dirigió su mirada hacia Ernesto Zedillo y le dijo directamente: "Señor presidente, bajo su guía y liderazgo los mexicanos hemos fortalecido la confianza en nuestras capacidades para avanzar hacia el progreso económico, para la justicia social en el marco de una democracia fortalecida. Con ello, México es ahora un país más respetado en el concierto de las naciones.

"Los soldados mexicanos sabemos que no hay sentimiento más sublime que el amor a nuestra patria. Y creemos que, de todos los servicios, ninguno es más honroso que el de servir a México como usted ha sabido hacerlo.

"Doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de los Estados Unidos Mexicanos y comandante supremo de las fuerzas armadas: hoy, en el Altar de la Patria, reite-

Durante la ceremonia del CLIII Aniversario de la gesta de los Niños Héroes de Chapultepec, el cadete encargado del discurso oficial dijo que la actuación del Ejército pondera siempre la observancia de nuestra Constitución, el estricto apego a nuestras leyes y el respeto a los derechos humanos

POR MARTHA ANAYA



El presidente Ernesto Zedillo pasa revista a las tropas del Ejército mexicano, con motivo del CLIII Aniversario de la gesta de los Niños Héroes de Chapultepec. FOTO: FERNANDO CASTILLO/MICPHOTOPRESS

ramos que su causa es la nuestra, porque es la causa de la nación mexicana."

Era la ceremonia del CLIII Aniversario de la Gestión Heroica de los Niños Héroes de Chapultepec. En el presidium, acompañaban al jefe del Ejecutivo, además de sus secretarios de Estado, el presidente de la Suprema Corte, Genaro Góngora Pimentel, y los presidentes en turno de las cámaras de Diputados y Senadores, Enrique Jackson y Ricardo García Cervantes.

En tribunas dispuestas a un costado de las columnas del monumento, alrededor de un centenar de militares asistían silenciosos al homenaje, junto con los

fantasmas que rondan hoy a la institución armada y a sus propios hombres.

La bandera a media asta. Frente al micrófono, el cadete Ponciano Hernández sumaba a su vez un nombre cuya memoria corre peligro:

Celebrar esta gesta, dijo, significa compartir la visión del Benemérito de las Américas, don Benito Juárez, cuando en 1871 declaró el 13 de septiembre Día de Luto Nacional. Juárez también conmemoró por primera vez este día como una fecha gloriosa; como un día de alegría patriótica y de respeto a la memoria de aquellos que supieron lavar con su vida una ominosa

mancha a nuestra nación.

Guerra injusta y desigual la de aquella época, recordaría, "agravada por la inestabilidad política, la división y la indiferencia de muchos mexicanos".

Honrando siempre la memoria de aquellos que defendieron nuestra patria, "la juventud militar reafirma con orgullo su pertenencia a fuerzas armadas institucionales", concluyó.

Siguió la ofrenda floral y la guardia de honor, encabezada por el presidente Zedillo. Toque de silencio. Honores y saludo a la bandera.

El general Cervantes Aguirre partiría de inmediato, unos pasos atrás del primer mandatario.

Viva el Sabor en
ARROYO
RESTAURANT

RESERVE

Noche Mexicana
Septiembre 15

La patria se viste de sabor... Viva México... ¡Vívelo en Arroyo!

Tels. 5573•4344 5573•1097 Fax. 5655•8105

Insurgentes Sur no. 4003 Tlalpan, México, D.F. 14000